



COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

BOLETÍN INFORMATIVO FRAY ANTÓN DE MONTESINOS

Resumen Semanal



Órgano de difusión de la CNDH-RD

CNDH-RD 37 AÑOS DE LUCHA JUNTO AL PUEBLO POR EL DISFRUTE DE LOS DESCA.

Santo Domingo D.N

Durante todo mes de septiembre , la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de la República Dominicana ha estado realizado una serie de talleres , conferencias y juramentaciones en todo el pais con motivo a la celebracion del treinta y siete aniversario de su fundación.

Desde sus orígenes el 27 de septiembre de 1987 , la CNDH no ha dejado de luchar ni un solo dia en demanda del cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales , Culturales y Ambientales del pueblo dominicano; una lucha que ha costado, sangre, sudor y carcel, sobre todo porque vivimos en un país donde la constitución, las leyes y los acuerdos internacionales dicen una cosa y los responsables de hacerla cumplir hace otra.

Durante estos 37 años de luces , sombra y lagrimas 12 compañeros se han ido a destiempo, a ellos les decimos " Descansen en paz compañeros" porque su lucha no fue en vano, su espíritu nos empuja a seguir junto al pueblo por el disfrute los anhelados Derechos Humanos y Fundamentales de los ciudadanos.

**Síganos en you tube
lavozdelosderechos humanos.**



Dentro del programa de actividades conmemorativas , el equipo administrativo tiene pautado realizar una ofrenda floral y una visita junto con los familiares a las tumbas de nuestros mártires.

Hacemos un llamado a todas la filiales para que realicen actividades en sus respectivas regiones y localidades. En la SEDE central el gran santo domingo realizará una recepción de 7 am a 9 am. Av. Ortega y Gasset , sector Cristo Rey.

FRAY ANTON DE MONTESINOS

CNDH- RD SOLICITA RATIFICACIÓN DE LOS ACTUALES JUECES DE J.C.E



Santo Domingo D.N

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos solicita al senado de la República la ratificación de los actuales jueces de la Junta Central Electoral, la solicitud está fundamentada en el trabajo extraordinario, que bajo la conducción de los actuales jueces y su presidente Ramón Andrés Jáquez organizaron unas elecciones presidenciales, congresales y municipales sin traumas y ese es un elemento trascendental que lo galardona.

Exhortamos a los representantes en el senado valorar las pericias acumulados por los actuales jueces para su ratificación y para el fortalecimiento de la democracia, columna vertebral de un estado democrático y de derecho como lo establece nuestra constitución dominicana.

Eso los actuales jueces de la Junta Central Electoral, han demostrado suficiente capacidad honorabilidad decisión y trabajo: nuestro llamado lo haremos aún más enérgico y visible, mediante un documento que depositaremos en los próximos días ante la comisión evaluadora del senado de la república.

Siganos en you tube

Lavozdelosderechoshumanos

Comisión Nacional de los derechos humanos y asociación de campesinos de Semana Santa de San Cristóbal denuncian y cumplimiento de contrato ante el senador y la gobernadora de Santiago.



Provincia San Cristobal

Residentes en Semana Santa de Yaguate exigen entrega de terrenos adeudados.

Presidente de la CNDH visita viceministra de interior y policía Chandrai Estevez



Santo Domingo DN.

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos Dr. Manuel María Mercedes Visitó este jueves 19 de septiembre de 2024 a la Viceministra de Seguridad Preventiva en los Sectores Vulnerables del Ministerio de Interior y Policía Chandrai Estevez Zorrilla. Durante la visita de cortesía el presidente de CNDH-RD ofreció su apoyo y el de la comisión a la su gestión.

Durante el encuentro fueron tratados diversos temas tales como el programa de las declaraciones tardía donde más de 15,000 dominicanos y dominicanas se han beneficiado, la asistencia deportados de los Estados Unidos Europa y los demás países del mundo y un tercer tema fue el programa dirigido a los privados de libertad de las 42 centros de privación de libertad que se suma a unos 27,000; así como integración del ministerio al consejo que establece la ley 113-20 como organismo rector del sistema penitenciario la República Dominicana.